

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Fecha	11-07-2023
Número de solicitud	08-008-2023
Número de estudio	IM/01973
Metodología que se utilizó	

Área requirente [08] Secretaría de Turismo /

Investigación de mercado

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:	GDL SUPPLIERS, S.A. DE C.V.	JIMENEZ AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	CMAMERICAS, S.A. DE C.V.	FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN				
	CONTACTO DE VENTAS	Jorge Luis Guerra Cázares	Jorge E. Flores Lara	Ivonne Almazan Diaz					
	DOMICILIO	CALLE COLIMA 186 , VOLCAN DEL COLLI, 45010, Zapopan, Jalisco (MX)	CALZADA GONZALEZ GALLO N° 230 , San Carlos, 44460, Guadalajara, Jalisco (MX)	AMERICAS 1166 , COUNTRY CLUB, MAR MEDITERRANEO / MAR TIRRENO, 44610, Guadalajara, Jalisco (MX)					
	TELEFONO	(33)16991846	3339425252/3334764888	3338192121/3331895139					
	R.F.C.	GSU100203HV2	JAU830826FCA	CMA161212CH7					
	CORREO ELECTRONICO	administracion@gdlsuppliers.com	jorge.flores@jimenezcar.com.mx	ialmazan@fordcountry.com.mx					
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)	Local	Local	Local					
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA	15 días	2 semanas días	10 días naturales					
	CONDICIONES DE PAGO	20 días naturales	contado 20 días naturales	20 días despues de entrega					
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	P22949;Estado: Activo	pendiente	P28706;Estado: Activo					
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MEDIA
001 [CAMIONETA TIPO VAN] 0270040003-010	1.00	Vehículo(s)	900767.24	1044890.00	900767.24	1044890.00	900767.24	1044890.00	1044890.00
GRAN TOTAL:									1044890.00

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASÍ COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS(DEJAR LA QUE VAYA DE ACUERDO A LO REQUERIDO), EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; EJEMPLO: LAS PARTIDAS 1, 2, 3 INCLUYEN I.V.A, LAS PARTIDAS 4 y 5 INCLUYEN IEPS Y LAS PARTIDAS 6, 7 Y 8 GRAVAN TASA 0% (ADECUAR, SEGÚN CORRESPONDA)

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL
 EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
Horacio Cid López	Horacio Cid López	Esteban Mariscal González